

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION DE OBRA

EN LA LOCALIDAD **COL. MANUEL GONZALEZ**, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZENTLA, VER. SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA **26 DE JUNIO DEL AÑO 2017**, Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 67 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE REUNIERON POR UNA PARTE LOS **C. ING. IGNACIO CASTELAN MARINI**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y EL **C. ARQ. SALOMON ORTIZ HERNANDEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, AMBOS SERVIDORES PUBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZENTLA, VER. Y POR OTRA PARTE A EMPRESA **CONSTRUCTORA PREMUCE S.A. DE C.V.**, REPRESENTANTE LEGAL **C. RAUL MUNGUIA CESSA**, DE LA EMPRESA “**CONTRATISTA**” CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA, LA CUAL CUMPLE CON LO CONTRATADO EN CUANTO A ESTA SE REFIERE, PARA LA CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACION.

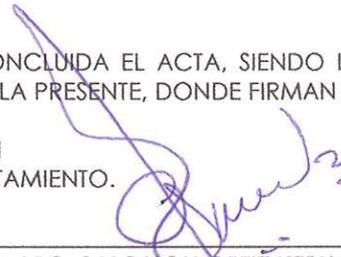
CONTRATO No.:	OP/FISM/MZV/LS/2017/30/200/0030
FONDO:	FISM 2017
No. DE OBRA:	2017/30/200/0030
DESCRIPCION:	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE COL. MANUEL GONZALEZ
LOCALIDAD:	COL. MANUEL GONZALEZ, ZENTLA, VER.
MUNICIPIO:	ZENTLA, VER.
IMPORTE:	\$ 91, 714. 35 (NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 35 /100 M.N.)
I.V.A.:	\$ 14, 674.30 (CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS, 30 /100 M.N.)
TOTAL:	\$ 106, 388. 65 (CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 65/100 M.N.)
ANTICIPO 30%:	\$ 0.00
IMPORTE CON IVA TOTAL EJERCIDO	\$ 106, 388. 65 (CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 65/100 M.N.)
CONTRATISTA:	SUPERVISION, CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL “FERMAT” S.A. DE C.V.
DOMICILIO:	AV. 20 DE NOVIEMBRE N° 2305 ALTOS 10
R.F.C.:	SCA1502231Q2
REGISTRO SEFIPLAN	106684
FECHA DE INICIO	05 DE JUNIO DE 2017
FECHA DE TERMINO	24 DE JUNIO DE 2017
DURACION	20 DIAS

LO ANTERIOR CON EL PROPOSITO DE HACER LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES EN CUANTO AL PAGO DE FINIQUITO Y TODO LO DOCUMENTAL DE ESTA OBRA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA EL ACTA, SIENDO LAS 10:20 HRS. DEL DIA CITADO, LEVANTADO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE, DONDE FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PARTES.

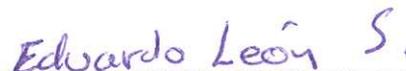
RECIBEN
POR EL H. AYUNTAMIENTO.


C. ING. IGNACIO CASTELAN MARINI.
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


C. ARQ. SALOMON ORTIZ HERNANDEZ.
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.



ENTREGA
 POR EL CONTRATISTA.
SUPERVISION, CONSTRUCCIÓN & OBRA CIVIL, FERMAT, S.A. DE C.V.


C. EDUARDO LEÓN SANTAMARIA
 REPRESENTANTE LEGAL

